

PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO
CIV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX., NOVIEMBRE 5 DEL AÑO 2022.

No. 45

GOBIERNO DEL ESTADO PODER EJECUTIVO QUINTA SECCIÓN

SUMARIO

FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.- DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA (FIFEQ).

FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA (FIFE0)

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. MARCO INSTITUCIONAL	5
2.1 - Antecedentes	5
2.2 - Marco normativo	5
2.3 - Filosofía	8
2.4 - Estructura orgánica	9
2.5 - Función principal de las áreas	10
2.6 - Recursos humanos	11
2.7 - Recursos financieros	12
2.8 - Infraestructura y equipamiento	12
2.9 - Análisis de fortalezas y riesgos institucionales	13
3. MARCO ESTRATEGICO	15
4. ALINEACION CON LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA	16
5. MARCO DE RESULTADOS	16
6. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO	20
7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	21

1. INTRODUCCION

La Ley Estatal de Planeación, reglamentaria de los artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en lo que corresponde a los procesos de planeación y evaluación del desempeño del Plan Estatal de Desarrollo, especifica que los planes, programas y proyectos que deriven del mismo, deberán facilitar la programación del gasto público con base en objetivos y metas claros y cuantificables, que permitan evaluar adecuadamente su cumplimiento, a fin de conocer los resultados obtenidos.

Los Planes Estratégicos Institucionales (PEI) son instrumentos de Planeación Estatal a través de los cuales se establecen las prioridades de acción, los objetivos y metas, dirigidos a la contribución de las instituciones al logro de los objetivos de desarrollo del Estado y facilitar la evaluación de su desempeño.

El PEI será elaborado por las Dependencias, entidades y órganos auxiliares, bajo los parámetros establecidos por la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (CG-COPLADE), debiendo ser consistentes con el Plan Estatal de Desarrollo vigente y con los Planes Estratégicos Sectoriales.

Este Plan Estratégico Institucional está integrado por el Marco institucional, el Marco estratégico, Alineación con la estructura programática, Marco de resultados, Programa anual de Trabajo y Seguimiento y Evaluación.

El Marco institucional describe la situación prevaleciente en cuanto a organización, disponibilidad de recursos, y programas ejecutados por el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, además se analizan sus fortalezas con el fin último de identificar los factores que podrían favorecer la intervención pública, y aquellos que podrían representar riesgos que obstaculicen el cumplimiento de los objetivos perseguidos por los programas y proyectos de esta institución.

Marco estratégico, en este apartado se presentan los objetivos institucionales, que identifican con claridad los bienes y servicios a los que están alineadas las acciones del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, enfatizando su relación con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, del Plan Estratégico Sectorial y la Agenda 2030.

La estructura programática aborda la alineación de los bienes y servicios que generan los programas del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, especificando para cada producto, el responsable de su generación y a que objetivos sectorial y estatal está vinculado.

En el marco de resultados, se presentan los productos que habrán de generarse en la presente administración del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, así como la descripción de su medición y seguimiento mediante el uso de indicadores.

Dentro del Programa Anual de Trabajo (PAT), se desarrollan las actividades que hacen posible la ejecución de los bienes o servicios que se generan en el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, programados con periodicidad trimestral y acumulado anual.

Finalmente, en Seguimiento y Evaluación nos permite monitorear de forma trimestral la ejecución de las actividades y el cumplimiento de las metas programadas.

2. MARCO INSTITUCIONAL

2.1 ANTECEDENTES

El 1 de febrero de 1984 el Gobernador Pedro Vásquez Colmenares hace saber que la Quincuagésima Segunda Legislatura Constitucional del Estado, ha tenido a bien aprobar lo siguiente: la creación del Fondo para el Fomento Estatal de las Actividades Productivas de Oaxaca (FIDEAPO).

El 22 de abril de 2016 a través del decreto 1926 se abroga el decreto 31^o, por el cual se crea FIDEAPO.

El 22 de mayo de 2015 el Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador del Estado de Oaxaca, considerando el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, define como uno de sus ejes principales el Crecimiento Económico, la competitividad y el empleo, es por ello que, para lograr el cumplimiento de estos objetivos, plantea facilitar el acceso al financiamiento para las micro, pequeñas y medianas empresas a través de la creación del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca (FIFE0).

El 01 de agosto de 2015 el Licenciado Gabino Cué Monteagudo, Gobernador del Estado de Oaxaca en compañía de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y la Asociación de Hoteles y Moteles de Oaxaca, en donde impulsan la industria restaurantera y permiten establecer vínculos y convenios con la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico, respectivamente, por lo antes expuesto, se expide el decreto por el cual se reforma el Decreto por el cual se crea el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca.

2.2 MARCO NORMATIVO

Es oportuno mencionar en este punto las leyes federales, estatales y documentos más importantes que regulan al FIFE0 son:

Federales

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 05 de febrero de 1917. Última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 2018.
- Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de agosto de 1932. Última reforma publicada el 22 de junio del 2018.

- Ley General de Sociedades Mercantiles.
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de agosto de 1934.
Última reforma publicada el 14 de junio del 2018.
- Ley de Instituciones de Crédito.
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 18 de julio de 1990.
Última reforma publicada el 22 de junio del 2018.
- Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia.
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de enero del 2002.
Última reforma publicada el 09 de marzo del 2018.
- Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014. Última reforma publicada el 09 de marzo del 2018.
- Código de Comercio.
Publicado en el Diario Oficial de la Federación del 07 de octubre de 1889.
Última reforma publicada el 28 de marzo del 2018.
- Código de Civil Federal
- Ley General de Protección de Datos Personales en Posición de Sujetos Obligados.
Publicada el 26 de enero de 2017.
- Ley general de Transparencia, Acceso a la Información Pública.
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2015.
Última reforma publicada el 20 de mayo del 2021.
- Ley General de Archivos
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018.
- Normatividad en Materia de Recursos Humanos para las Dependencias y Entidades para la Administración Pública.
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018.
- Manual de Organización y Reglamento Interno de la Coordinación General de Comunicación Social.

Estatales

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
Promulgada por bando solemne el 04 de abril de 1922.
Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 23 de marzo del 2018.
- Ley que Regula los Fideicomisos con Participación Estatal.
Publicada en Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 16 de abril del 2005.
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca.
Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 28 de febrero de 1998. Última reforma publicada el 31 de diciembre de 2015.
- Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.
Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 29 de diciembre de 2008.
Última reforma publicada el 20 de diciembre de 2017.
- Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 24 de diciembre de 2011. Última reforma publicada el 30 de noviembre de 2017.
- Ley Estatal de Hacienda.
Publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 15 de diciembre 2012. Última reforma publicada el 20 de diciembre del 2017.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca.
Última reforma publicada 18 de septiembre de 2021.
- Ley general de Transparencia, Acceso a la Información Pública y buen Gobierno del Estado de Oaxaca.
Última reforma publicada el 04 de septiembre del 2021.
- Ley General de Archivos del Estado de Oaxaca.
Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 15 de junio de 2018.
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.
Publicada en el Periódico Oficial el 26 de diciembre de 2008.
- Ley Estatal de Planeación
Última reforma publicada el 23 de septiembre del 2020.
Publicado en el Periódico Oficial el 17 de octubre de 2020.

- Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Última reforma publicada el 20 de enero del 2018.
- Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado y los Municipios de Oaxaca.
Última reforma publicada el 27 de marzo del 2021.
- Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio 2022.
- Código de Ética para servidoras y servidores públicos del poder ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Marco normativo SICOCOI

Decretos

- Decreto por el que se crea el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca.
Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 22 de mayo de 2015. Última reforma publicada el 01 de agosto del 2015.

Reglamentos

- Reglamento Interno del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca.
Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 06 de octubre del 2018.
- Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca.
Última reforma publicada el 22 de abril del 2020.
- Reglamento de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
Última reforma publicada el 30 de noviembre de 2017.

Contrato

- Contrato de Fideicomiso celebrado entre el Estado Libre y Soberano de Oaxaca por conducto del Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, como Fideicomitente, y Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, como Fiduciaria. Suscrito el 14 de enero de 2016.

2.3 FILOSOFÍA

Misión:

Facilitar el acceso al Financiamiento, a través de créditos y Microcréditos, que impulsen y fomenten nuevas iniciativas productivas para la conservación, mejoramiento y generación de empleos en la Micro, Pequeñas y Medianas Empresas del Estado de Oaxaca.

Visión:

Ser la entidad de Fomento sólida, capitalizada, profesional, con sensibilidad social para los inversionistas y productores del Estado de Oaxaca, garantizando la aplicación de recursos para otorgar Financiamientos en las condiciones más favorables.

Valores:

- | | | |
|---------------|-----------------|--------------|
| • Respeto | • Legalidad | • Disciplina |
| • Igualdad | • Lealtad | • Eficiencia |
| • Cooperación | • Eficacia | • Honradez |
| • Equidad | • Transparencia | |

2.4 ESTRUCTURA ORGÁNICA

La estructura organizacional está integrada por una dirección general, una secretaria particular, tres direcciones y siete departamentos, lo anterior, diseñado de manera eficaz para su operatividad, compuesta de estructuras sencillas y eficientes, que permiten una comunicación fluida, a continuación, puede observarse el organigrama autorizado por la secretaria de administración.

2.5 Función principal de las áreas

- Dirección general**
 Representar y administrar los recursos financieros, humanos y técnicos del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, con apego a las leyes y normatividad vigente, para el logro de los objetivos institucionales, para su operación se apoya del secretario particular.
- Dirección administrativa**
 Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, de conformidad con las disposiciones aplicables en la materia, para el cumplimiento de las acciones y programas, para su operación se apoya de cuatro departamentos: departamento de contabilidad, departamento de recursos humanos, materiales y servicios generales, departamento de tesorería y departamento jurídico.
- Dirección de promoción institucional**
 Promocionar los programas que el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca ofrece, difundiendo, asesorando y capacitando a personas físicas con actividad empresarial y a las MiPyME del Estado de Oaxaca, para facilitar el acceso al financiamiento en condiciones preferenciales, para su operación se apoya de dos departamentos: departamento de promoción de servicios financieros y departamento de capacitación y gestión de proyectos.
- Dirección de financiamiento:**
 Normar el proceso de crédito del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, asegurando la calidad de los activos en riesgo, a través del análisis, calificación y seguimiento de la cartera crediticia, con apego a la normatividad vigente y las sanas prácticas financieras, para su operación se apoya de tres departamentos: departamento de crédito y garantías, departamento de garantía y departamento de seguimiento y recuperación de crédito.

Descripción de los departamentos que conforman las direcciones de la institución:

<https://www.oaxaca.gob.mx/fifeo/manual-de-organizacion/>

2.6 RECURSOS HUMANOS

Para desarrollar las actividades administrativas en el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, se tiene un total de 19 plazas autorizadas conforme a la estructura orgánica y por área administrativa de adscripción, para dichas áreas el requisito mínimo es que cuenten con escolaridad de licenciatura.

No.	Unidad administrativa	Total personal adscrito	Modalidad de contratación		
			MMYS	BASE	CC
1	Dirección general	3	2	1	0
2	Dirección administrativa	34	6	25	3
3	Dirección de promoción institucional	18	3	14	1
4	Dirección de financiamiento	21	4	17	0
Total		76	15	57	4

Fuente: Dirección administrativa de FIFE0.



Fuente: Dirección administrativa de FIFE0.

En el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca se cuenta con personal profesional y multidisciplinario 19 personas totales que pertenecen a mandos medios y contrato confianza con la experiencia necesaria para el desarrollo de las funciones en materia financiera y administrativa. Sin embargo, también contamos con 57 personas que son de base pertenecientes a la Secretaría de Economía, pero se encuentran comisionados o adscritos a este Fideicomiso, haciendo un total de 76 personas. No se omite mencionar que el 55% (42) son mujeres y 45% (34) hombres, lo que con lleva a que la institución está de la mano con el Gobernador para contribuir a la equidad de género.

2.7 RECURSOS FINANCIEROS

De acuerdo al Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca aprobado para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial el 21 de diciembre de 2021, le corresponde al Fideicomiso \$ 5,530,680.37 de pesos, y en el cual se tiene contemplados cada uno de los programas presupuestales para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas.

Presupuesto FIFE0



■ Servicios Personales ■ Servicios generales

Fuente: Dirección administrativa de FIFE0.

Del presupuesto total asignado al Fideicomiso 95.21% corresponde para Servicios Personales (sueldos y salarios), equivalente a \$5,265,627.13 pesos; el 4.79% para Servicios Generales (agua, seguros y fianzas e impuestos) equivalente a \$265,053.24 pesos.

2.8 Infraestructura y Equipamiento

El Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca se encuentra en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial General Porfirio Díaz, "Soldado de la Patria" (Ciudad Judicial), Carretera Oaxaca-Puerto Escondido Km 2, CP 71257, y las oficinas del Fideicomiso se ubican en Av. Gerardo Pandal Graf 1, Edificio María Sabina Nivel 2, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax.

En el área vehicular la institución cuenta con 3 vehículos sedan (sistema arrendatario) y 3 vehículos que pertenecen al Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca por financiamiento propio, las condiciones de los vehículos son regulares.

Con respecto al equipamiento, se cuentan con un total de 551 bienes, el 90% se encuentra en buenas condiciones.

Se cuenta con diferentes categorías en cuanto a muebles y bienes, en mobiliario y equipo de oficina se cuentan con escritorios, sillas, computadoras entre otros, en equipo escolar se hace mención al nicho de la bandera nacional, comunicaciones y video se refiere a teléfonos y cámaras con los que cuenta la institución y en equipo de incendios manifiesta a los extinguidores.

• Inventario del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, según área:

No.	Área de ubicación	Total de muebles	Categoría				
			Mobiliario y eq. de Oficina	Equipo escolar	Comunicaciones	Video	Eq. contra incendios
1	Dirección General	24	22	1	1	0	0
2	Secretaría particular	58	55	0	3	1	0
3	Dirección administrativa	41	36	0	4	1	0
4	Área de contabilidad	49	48	0	1	0	0
5	Área de recursos humanos y materiales	105	99	0	2	0	4
6	Área de tesorería	19	19	0	0	0	0
7	Área jurídica	38	35	0	3	0	0
8	Dirección de fomento y promoción	76	69	0	5	2	0
9	Área de promoción y seguimiento	13	12	0	0	1	0
10	Área de capacitación y gestión de proyectos	18	17	0	1	0	0
11	Dirección de crédito y garantías financieras	52	49	0	3	0	0
12	Área de administración de riesgo, análisis de crédito y garantías	21	18	0	3	0	0
13	Área de cartera, seguimiento al crédito y garantías otorgadas	37	34	0	3	0	0
Total		551	512	1	29	5	4

Fuente: Dirección administrativa de FIFE0.

2.9 ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y RIESGOS INSTITUCIONALES

Los resultados del análisis fortalezas y riesgos del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca realizado en coordinación con las áreas integrantes de esta institución arrojan datos muy importantes para poder continuar en la misma operatividad o en su caso buscar la solución para evitar el riesgo.

Fortalezas institucionales

- Personal calificado en las diferentes áreas.
- Personal proactivo y joven que permite desarrollar las diferentes funciones encomendadas.
- El personal cuenta con disponibilidad de horario y para viajar.
- El fideicomiso cuenta con comunicación entre sus áreas lo que genera que las funciones de las áreas se cumplan.
- Se generan acuerdos estratégicos con diferentes instituciones para el Desarrollo Económico del Estado.
- El marco normativo se encuentra actualizado para el buen funcionamiento del Fideicomiso.
- Se cuenta con programas de capacitación.

Riesgos institucionales

- Dentro de la dependencia no existe un proceso de selección de personal.
- Derivado de los créditos otorgados, se cuenta con cartera vencida.
- Falta de control en el área de cobranza.
- Falta de mantenimiento vehicular.
- Falta de presupuesto para comisiones (viáticos y combustible).
- Atraso en la captura de información (escasa estructura tecnológica).
- Diferencia en saldos ante el área de contabilidad.
- Información falsa por parte de los beneficiarios.

3. MARCO ESTRATÉGICO

A continuación, se indica la alineación de los objetivos institucionales a los diferentes documentos programáticos del sector económico.

Objetivo estratégico	Objetivo estratégico	Objetivos Desarrollo Sostenible	Objetivo institucional	Área responsable
Objetivo 1. Impulsar el desarrollo económico del Estado mediante el incremento de la productividad y competitividad, a través del fortalecimiento de los sectores económicos estratégicos para una mayor inversión y generación de empleos que eleven la calidad de vida de las y los oaxaqueños.	Incrementar la productividad de las Unidades Económicas y emprendedores del estado de Oaxaca.	8.Trabajo decente y crecimiento económico.	Ofrecer, difundir, asesorar y capacitar a personas físicas con actividad empresarial y a las MiPyME del Estado de Oaxaca.	Dirección de promoción.
			Planear, organizar, dirigir y controlar los recursos humanos, financieros, materiales y servicios generales del y normar el proceso de crédito del Fideicomiso.	Dirección de financiamiento/ Dirección administrativa.

Fuente: Dirección administrativa de FIFEO

4. ALINEACION CON LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA.

En este apartado se describe la alineación de los productos institucionales con sus programas y subprogramas de la estructura programática.

1	Realizar eventos para el desarrollo de capacidades empresariales.	Se promueven e imparten capacitaciones de programas a personas con PYMES del Estado de Oaxaca.	Dirección de Promoción	161 "Impulso a la economía"	Registro de Personas Capacitadas
2	Entregar de créditos en condiciones preferenciales.	Entrega de créditos personales o grupales de acuerdo a las actividades económicas que realicen las solicitantes.	Dirección de Financiamiento/ Dirección administrativa	161 "Impulso a la economía"	Créditos en condiciones preferenciales
3	Entregar subsidios para la producción de bienes y servicios entregados.	Entregar subsidios a unidades económicas.	Dirección de Financiamiento/ Dirección administrativa	161 "Impulso a la economía"	Créditos en condiciones preferenciales

Fuente: Dirección administrativa de FIFEO

5. MARCO DE RESULTADOS

En este apartado se desarrollará el marco de resultados con los indicadores y metas para la medición del desempeño en términos de los productos a ser obtenidos a partir de los insumos institucionales.

La planeación, como su nombre lo menciona, tienen un carácter estratégico, lo que demanda la elaboración de una planeación directiva con miras a la programación operativa. En ese sentido, el presente apartado desarrolla el marco de resultados con los indicadores y metas para la medición del desempeño en términos de los productos a ser obtenidos a partir del uso de los recursos con los que cuenta el Fideicomiso.

En términos de la información que contiene la Matriz de Indicadores para Resultados que maneja el Fideicomiso de Fomento para el Estado e Oaxaca, en este apartado se desarrolla lo que se denomina componentes, es decir, se abordan los bienes o productos que son de interés para la población objetivo del programa, acompañados de uno o varios indicadores.

A cada indicador se le generó información técnica, que permite contar con elementos para su seguimiento e interpretación correcta. En ese sentido, se puede analizar su unidad de medida, que generalmente es en porcentaje, lo que permitirá verificar si lo que se programa, realmente se alcanza.

PRODUCTOS	INDICADOR	METAS				
		2017	2018	2019	2020	2021 2022
1	Realizar eventos para el desarrollo de capacidades empresariales	N/D	100	100	100	100
2	Entregar créditos en condiciones preferenciales.	N/D	100	100	100	100
3	Entregar subsidios a unidades económicas.	N/D	100	100	100	100

Fuente: Dirección administrativa de FIFEO

Lista de asistencia en el expediente promoción, asesorías y reuniones en resguardo de la dirección de promoción institucional del fideicomiso. https://www.oaxaca.gob.mx/fffeo/transparencia /armonización-contable/	SEMESTRAL	100	2018	ASCENDENTE	Porcentaje de unidades económicas beneficiadas con el desarrollo de capacidades	Lista de asistencia en el expediente promoción, asesorías y reuniones en resguardo de la dirección de promoción institucional del fideicomiso. https://www.oaxaca.gob.mx/fffeo/transparencia /armonización-contable/
Lista de asistencia en el expediente promoción, asesorías y reuniones en resguardo de la dirección de promoción institucional del fideicomiso. https://www.oaxaca.gob.mx/fffeo/transparencia /armonización-contable/	TRIMESTRAL	300	2018	ASCENDENTE	Número de unidades económicas capacitadas	Lista de asistencia en el expediente promoción, asesorías y reuniones en resguardo de la dirección de promoción institucional del fideicomiso. https://www.oaxaca.gob.mx/fffeo/transparencia /armonización-contable/
Lista de asistencia en el expediente promoción, asesorías y reuniones en resguardo de la dirección de promoción institucional del fideicomiso. https://www.oaxaca.gob.mx/fffeo/transparencia /armonización-contable/	TRIMESTRAL	700	2018	ASCENDENTE	Número de unidades económicas asesoradas	Lista de asistencia en el expediente promoción, asesorías y reuniones en resguardo de la dirección de promoción institucional del fideicomiso. https://www.oaxaca.gob.mx/fffeo/transparencia /armonización-contable/
Lista de asistencia en el expediente promoción, asesorías y reuniones en resguardo de la dirección de promoción institucional del fideicomiso. https://www.oaxaca.gob.mx/fffeo/transparencia /armonización-contable/	TRIMESTRAL	30	2019	ASCENDENTE	Número de reuniones de promoción y difusión realizadas	Lista de asistencia en el expediente promoción, asesorías y reuniones en resguardo de la dirección de promoción institucional del fideicomiso. https://www.oaxaca.gob.mx/fffeo/transparencia /armonización-contable/
Convenios de colaboración en resguardo del departamento jurídico del fideicomiso, https://www.oaxaca.gob.mx/fffeo/transparencia /armonización-contable/	SEMESTRAL	100	2019	ASCENDENTE	Porcentaje convenios formalizados	Convenios de colaboración en resguardo del departamento jurídico del fideicomiso, https://www.oaxaca.gob.mx/fffeo/transparencia /armonización-contable/
Expedientes de beneficiarios de los créditos otorgados bajo resguardo de la dirección de financiamiento del fideicomiso. https://www.oaxaca.gob.mx/fffeo/transparencia /armonización-contable/	TRIMESTRAL	3400	2019	ASCENDENTE	Número de créditos entregados	Expedientes de beneficiarios de los créditos otorgados bajo resguardo de la dirección de financiamiento del fideicomiso. https://www.oaxaca.gob.mx/fffeo/transparencia /armonización-contable/
Porcentaje de unidades económicas beneficiadas con el desarrollo de capacidades						
Impartir capacitaciones						
Otorgar asesorías a unidades económicas						
Promocionar y difundir el contenido de los programas de capacitación						
Porcentaje de convenios formalizados						
Entregar créditos a emprendedores, empresas y personas físicas.						

Vincular productos crediticios a MIPYMES	Número de vinculaciones realizadas	ASCENDENTE	2019	600	TRIMESTRAL	Expedientes de beneficiarios de los créditos otorgados bajo resguardo de la dirección de financiamiento del fideicomiso. https://www.oaxaca.gob.mx/fifeo/transparencia/armonizacióncontable/
Porcentaje de unidades económicas beneficiadas	Porcentaje de unidades económicas beneficiadas	ASCENDENTE	2019	100	SEMESTRAL	Expediente bajo resguardo de la dirección de financiamiento y la póliza cheque bajo resguardo del departamento de contabilidad del fideicomiso https://www.oaxaca.gob.mx/fifeo/transparencia/armonizacióncontable/
Entregar subsidios productivos	Número de subsidios entregados a unidades económicas	ASCENDENTE	2019	350	SEMESTRAL	No aplica
Elaborar diagnósticos para identificar subsidios productivos	Número de diagnósticos realizados	ASCENDENTE	2019	350	SEMESTRAL	Base de datos y validación de expedientes bajo resguardo del departamento de capacitación y gestión de proyectos FIFEO https://www.oaxaca.gob.mx/fifeo/transparencia/armonizacióncontable/

Fuente: Dirección administrativa de FIFEO

Dentro del segundo cuadro de marco de resultados se puede observar los indicadores y las líneas base, los años que se tomaron son 2018 y 2019 ya que desde ahí se cuenta con información, de años anteriores se desconoce. No se omite mencionar que en las referencias se encuentran en donde se puede observar y estudiar dicha información.

6. PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

Con la finalidad de contar con un instrumento de planeación a nivel operativo, el cual integrara la calendarización trimestral de las metas previstas en el marco de resultados del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 y en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) vigente, a partir de 2020, este Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca cuenta con su Programa Anual de Trabajo (PAT). Este tablero de control incluye medios de verificación que ayudan a monitorear y dar seguimiento al avance de metas de los indicadores a nivel actividad, componente.

DESCRIPCIÓN	Área responsable	Unidad de medida	PROGRAMADO					
			Trimestre				anual	
			1er	2do	3er	4to		
1	Realizar eventos para el desarrollo de capacidades empresariales.	Dirección de Promoción Institucional	Porcentaje de unidades económicas beneficiadas con el desarrollo de capacidades	25	25	25	25	100
1.1	Impartir capacitaciones		Número de unidades económicas capacitadas	175	175	175	175	700
1.2	Otorgar asesorías a unidades económicas		Número de unidades económicas asesoradas	175	175	175	175	700
1.3	Promocionar y difundir el contenido de los programas de capacitación		Número de reuniones de promoción y difusión realizadas	7	8	8	7	30
2	Entregar créditos en condiciones preferenciales	Dirección administrativa/ Dirección de financiamiento	Porcentaje convenios formalizados	25	25	25	25	100
2.1	Entregar créditos a emprendedores, empresas y personas físicas.		Número de créditos entregados	450	473	450	450	1823
2.2	Vincular productos crediticios a MIPYMES		Número de vinculaciones realizadas	125	125	125	125	500
3	Entregar subsidios a unidades económicas.	Dirección administrativa/ Dirección de financiamiento	Porcentaje de unidades económicas beneficiadas	25	25	25	25	100
3.1	Entregar subsidios productivos		Número de subsidios entregados a unidades económicas	50	100	100	100	350
3.2	Elaborar diagnósticos para identificar subsidios productivos		Número de diagnósticos realizados	50	100	100	100	350

Fuente: Dirección administrativa de FIFEO

Los indicadores con los que trabaja el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca son los siguientes; Realizar eventos para el desarrollo de capacidades empresariales, entregar créditos en condiciones preferenciales y entregar subsidios a unidades económicas, los ya mencionados se miden por porcentaje, en la tabla se puede observar que cada indicador cuenta con actividades las cuales al momento de realizarse en su totalidad arrojan que el porcentaje del indicador sea igual a 100%, así mismo de no lograrse la actividad no llega al porcentaje esperado.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Con la finalidad de contar con un instrumento que permita verificar el seguimiento de los indicadores estratégicos establecidos para comprobar el cumplimiento de las metas programadas, el Fideicomiso monitorea los programas con base en su Programa Anual de Trabajo (PAT), tablero de control, donde en la etapa de planeación se establecen cada uno de los medios de verificación, que en lo subsecuente ayudan a monitorear y dar seguimiento puntual al avance de metas de los indicadores a nivel actividad, componente y propósito, lo que permite contar con resultados en tiempo y forma para alimentar dichos tema, mismo que contempla el monitoreo y seguimiento a través de actualizaciones trimestrales.

Para el presente ejercicio 2022, se desarrollan, las actividades y los productos que se generarán y que harán posible la materialización de los objetivos institucionales, se observa lo programado que es lo que se estima que se realice en el ejercicio actual y lo realizado que se espera al final del período para poder hacer una comparación para analizar si se lograron las metas a cumplir.

Para la definición precisa de las actividades, la cantidad y el periodo de realización, se consideró la información derivada del análisis de los distintos aspectos del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca, así mismo, los productos que se presentan, desglosados a nivel de actividades, tienen que ver con las capacitaciones impartidas, asesorías otorgadas, la promoción y difusión de los programas de capacitación, entrega y vinculación de créditos a emprendedores, personas físicas y empresas, y entrega de subsidios.

No se omite mencionar que el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca cuenta con Comité de Ética, el cual cuenta con 3 reuniones al año y el Comité de Control Interno, en este último se realizan reuniones trimestrales y cuenta con un programa de administración de riesgos para poder llevar a cabo el seguimiento en cada acción que realiza esta entidad.

3	Entregar subsidios a unidades económicas.	Dirección administrativa/ Dirección de financiamiento	25	25	25	25	25	100										
	3.1 Entregar subsidios productivos		50	100	100	100	100	350										
3.2	Elaborar diagnósticos para identificar subsidios productivos		50	100	100	100	100	350										

Fuente: Dirección administrativa de FIFEO

El tablero de control que se puede observar aparece en incompleto, una vez que culmine el ejercicio en turno, el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca llevará a cabo ejercicios de reflexión en cuanto al Plan Anual de Trabajo, en el cual se hará la comparación en cuanto a lo programado y lo realizado, así mismo, nos arrojará las metas cumplidas y/o por cumplir, para que nos dé un avance en porcentaje de lo que se laboró en el año que transcurrió.

Análisis del Desempeño Anual.

DESCRIPCIÓN	Causas incumplimiento	Propuestas mejora
1 Realizar eventos para el desarrollo de capacidades empresariales.		
1.1 Impartir capacitaciones		
1.2 Otorgar asesorías a unidades económicas		
1.3 Promocionar y difundir el contenido de los programas de capacitación		
2 Entregar de créditos en condiciones preferenciales		
2.1 Entregar créditos a emprendedores, empresas y personas físicas.		
2.2 Vincular productos crediticios a MIPYMES		
3 Entregar subsidios a unidades económicas.		
3.1 Entregar subsidios productivos		
3.2 Elaborar diagnósticos para identificar subsidios productivos		

Una vez que culmine el ejercicio fiscal en turno, el Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca llevará a cabo ejercicios de reflexión, para analizar la situación de la ejecución de cada uno de los productos y sus respectivas actividades, lo que permitirá generar las causas de los incumplimientos, en su caso, o de logros más allá de lo programado. Si se llegara a presentar la primera situación, se emprenderán acciones de mejora que permitan rectificar las deficiencias e incumplimientos detectado.

Mtro. Igmarr Francisco Medina Matus
Director General del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca



2016-2022
FIDEICOMISO DE FOMENTO PARA EL ESTADO DE OAXACA

Lic. Emanuel Amorve Justo
Director Administrativo del Fideicomiso de Fomento para el Estado de Oaxaca



PERIÓDICO OFICIAL



PERIÓDICO OFICIAL
SE PUBLICA LOS DÍAS SÁBADO
INDICADOR
UNIDAD DE LOS TALLERES GRÁFICOS

OFICINA Y TALLERES
SANTOS DEGOLLADO No. 500 ESQ. RAYÓN
TELÉFONO Y FAX
51 6 37 26
OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA

CONDICIONES GENERALES

EL PAGO DE LAS PUBLICACIONES DE EDICTOS, AVISOS Y SUSCRIPCIONES DEBE HACERSE EN LA RECAUDACIÓN DE RENTAS, DEBIENDO PRESENTAR EL ORIGINAL O LA COPIA DEL RECIBO DE PAGO.

TODOS LOS DOCUMENTOS A PUBLICAR SE DEBERÁN PRESENTAR EN ORIGINAL, ESTA UNIDAD NO RESPONDE POR ERRORES ORIGINADOS EN ESCRITURA CONFUSA, BORROSA O INCORRECTA.

LAS INSERCCIONES CUYA SOLICITUD SE RECIBA DESPUÉS DEL MEDIO DÍA DE **MIÉRCOLES**, APARECERÁN HASTA EL NUMERO DE LA SIGUIENTE SEMANA.

LOS EJEMPLARES DE PERIÓDICOS EN QUE APAREZCAN LA O LAS INSERCCIONES QUE INTERESAN AL SOLICITANTE, SOLO SERÁN ENTREGADOS CON EL COMPROBANTE DEL INTERESADO, DE HABERLO EXTRAVIADO SE ENTREGARÁN PREVIO PAGO DE LOS MISMOS.